

Debate de ideas sobre el voto en el exterior

La realización del Primer Encuentro Binacional por el Voto Ciudadano, el pasado 27 de abril, y la participación de destacadas personalidades, constituyó un aporte al debate de ideas sobre por qué es necesaria la aprobación del derecho a sufragio para los chilenos en el exterior. La discusión sobre este derecho y la implementación de un sistema que lo haga posible, ha cobrado interés en Chile al tenor de la aprobación de la Reforma Constitucional sobre inscripción automática y voto voluntario.

El encuentro dio motivo a una rica discusión y planteamientos tanto de los ponentes como del público asistente. Yesko Quiroga, representante de la Fundación Friedrich Ebert, dijo “entender la extensión de este derecho como una mantención del vínculo entre los ciudadanos que residen lejos de sus países de origen, y también del fortalecimiento de la pertenencia, a la nacionalidad y el ser parte de la cultura nacional”. A juicio de Quiroga “considerar este derecho es un proceso de transnacionalización de la democracia que reconoce que sus connacionales en el exterior tienen derechos y deberes”. Por su parte, el senador Jaime Gazmuri lamentó que “por más de 20 años no se ha logrado construir un acuerdo de principios sobre la extensión de la nacionalidad a todos los continentes”. Destacó eso sí que “ampliar el debate por el derecho a voto en el exterior es bueno para la participación ciudadana”. Anita de Aguirre, directora de Dicoex, expresó que “la vinculación de una persona con su país de origen tiene una significativa base emocional y afectiva, y la fuerza de esta vinculación está estrechamente relacionada con lo que Chile ofrezca a nuestras comunidades en el exterior”.

Para Osvaldo Núñez, ex diputado federal en Québec, Canadá, y representante del Comité “Chile Somos Todos”, “el derecho a voto en el exterior constituye, ahora, la principal demanda de los chilenos en el extranjero, luego que la Reforma Constitucional del 2005 reconociera la recuperación de la nacionalidad a miles de connacionales”. En su intervención, Núñez, señaló: “En numerosos países hemos creado Comités por el Derecho a Voto. Muchos parlamentarios y autoridades de esas naciones nos apoyan en esta campaña, porque para ellos es normal que sus nacionales puedan votar en las elecciones realizadas en el país de origen”.

El Ministro Secretario General de la Presidencia, José Antonio Viera Gallo, quien a nombre del Gobierno ha estado en toda la discusión de esta iniciativa, reconoció que “el punto político de fondo de este proyecto es que esta votación pueda revertir una elección, como alguna vez pasó en Francia”. Y agregó: “El Gobierno quiere que este proyecto sea aprobado y quede como un legado que permita incluir a los jóvenes y a los chilenos en el exterior”. En otro aspecto, el Ministro Viera Gallo resaltó el importante papel que debe jugar la Cancillería, y sobre todo la Dicoex, en la relación con nuestros connacionales. Pero dijo, “queremos un mayor compromiso de los Embajadores y los Cónsules”.